

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/05/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GMEXICO
RAZÓN SOCIAL	GRUPO MEXICO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2021
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	90.75 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2021 DE GRUPO MÉXICO S.A.B. DE C. V.

- Se tuvo por rendido y se aprobó, en la forma y términos que fue presentado a la Asamblea, el Reporte de Actividades del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, correspondiente al ejercicio 2020, en cumplimiento del Artículo 28, Fracción IV inciso a) y del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, así como del Artículo 33 Fracción I, inciso a) 1 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado.
- Se tuvo por rendido y se aprobó el informe del Presidente Ejecutivo, que en cumplimiento del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los Artículos 28 Fracción IV inciso b) y 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, así como del Artículo 33 Fracción I, inciso a) 1 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado, fue presentado a la Asamblea por el Consejo de Administración, por conducto de su Presidente, respecto de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad y sus subsidiarias durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Se tuvo por presentados y se aprobaron en todas y cada una de sus partes, los estados financieros individuales de GRUPO MEXICO, S. A. B. DE C. V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, en la forma que fueron presentados a la Asamblea.
- Se tuvo por presentados y se aprobaron, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros consolidados de GRUPO MEXICO, S. A. B. DE C. V., con sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020, en la forma que fueron presentados a la Asamblea.
- Se tuvo por rendido y se aprobó la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe de la Directora de Administración y Finanzas con funciones de Director General correspondiente al ejercicio 2020, que en cumplimiento del Artículo 28, Fracción IV inciso c) de la Ley del Mercado de Valores, así como del Artículo 33 Fracción I, inciso a) 1 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado, fue presentado a la Asamblea.
- Se tuvo por rendido y se aprobó, en la forma y términos que fue presentado a la Asamblea, el informe del Consejo de Administración relacionado con las principales políticas y criterios contables seguidos en la elaboración de la información financiera correspondiente al ejercicio 2020, así como el informe sobre las operaciones y actividades en que dicho Consejo de Administración hubiere intervenido, en cumplimiento del Artículo 28, Fracción IV inciso d) y e) de la Ley del Mercado de Valores, así como del Artículo 33 Fracción I, inciso a) 1 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado.
- Se tuvo por rendido en los términos del Artículo 76 Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y se tomó

FECHA: 03/05/2021

conocimiento del reporte en el que se informa sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2019, que es el último dictaminado a la fecha de la Asamblea para fines fiscales.

- Se acordó que se aplique en la forma que se indica a continuación la utilidad neta de la Sociedad por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, que muestran los Estados Financieros de la Sociedad a esta última fecha, la cual ascendió a la cantidad de EU\$2,280,390,587.00.

- Se acordó que la cantidad de EU\$2,280,390,587.00 proveniente de la cuenta de utilidades consolidadas retenidas de la Sociedad se deje a disposición del Consejo de Administración de la Sociedad para ser destinada en su caso al pago de dividendos a los accionistas hasta por dicha cantidad, en las fechas y por las cantidades que acuerde dicho Consejo. Consecuentemente la cantidad de EU\$2,280,390,587.00 a que se ha hecho referencia, se mantendrá en dicha Cuenta de Utilidades Retenidas en tanto el Consejo de Administración de la Sociedad no acuerde el pago de dividendos con cargo a la misma.

- Se aprobó que la Sociedad destine hasta un máximo de US\$243'306,358.00 a la compra de acciones propias durante el ejercicio social 2021; y que las acciones que se adquieran en el mercado a partir de la fecha de esta Asamblea, se queden en tesorería o se aporten al Fideicomiso destinado para el Plan de Venta de Acciones a funcionarios y empleados de la Sociedad y sus subsidiarias.

- Se aprobó y ratificó expresamente todos los actos realizados por el Presidente Ejecutivo, la Directora de Administración y Finanzas con funciones de Director General, el Consejo de Administración y sus Comités en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2020, agradeciéndoles los servicios prestados a la Sociedad durante tal ejercicio.

- Se ratifica a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como la firma de auditores externos encargada de dictaminar los estados financieros básicos de la Sociedad por el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2021 y los informes regulatorios correspondientes.

- Se ratificó que el Consejo de Administración de Grupo México, S.A.B. de C.V., continúe integrado por quince miembros Propietarios, de los cuales nueve son Consejeros Propietarios Independientes; y se hace constar que en la Asamblea se calificó la independencia de estos consejeros en términos de lo prescrito por la Ley del Mercado de Valores, y que en lo sucesivo y hasta en tanto una Asamblea Ordinaria de Accionistas no acuerde otra cosa, no habrá Consejeros Suplentes.

- Se ratificó a las siguientes personas para ocupar los cargos de miembros Propietarios del Consejo de Administración de Grupo México, S.A.B. de C.V.:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJEROS PROPIETARIOS - PATRIMONIALES O RELACIONADOS

Lic. Germán Larrea Mota Velasco

Ing. Oscar González Rocha

Ing. Xavier García de Quevedo

Lic. Alfredo Casar Pérez

Ing. Luis Castelazo Morales

Lic. Fernando López Guerra Larrea

CONSEJEROS PROPIETARIOS INDEPENDIENTES

Don Prudencio López Martínez

Ing. Claudio X. González Laporte

Ing. Antonio Madero Bracho

Lic. Emilio Carrillo Gamboa

C.P. Fernando Ruiz Sahagún

C.P. Rolando Vega Sáenz

Lic. Antonio del Valle Ruiz

Dr. Carlos Prieto Sierra

Lic. Carlos Rojas Mota Velasco

- Los Consejeros Propietarios de la Sociedad, durarán en su cargo un año o hasta que se reúna una Asamblea General de Accionistas que resuelva revocar su designación; en el entendido que los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia o revocación al cargo, hasta por un plazo de 30 días naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo.

- Se ratificó al licenciado Germán Larrea Mota Velasco como Presidente del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo; se ratificó al ingeniero Xavier García de Quevedo Topete como Vicepresidente del Consejo de Administración; se revocó el nombramiento del licenciado Mauricio Ibáñez Campos como Secretario del Consejo de Administración y se

FECHA: 03/05/2021

nombró a la licenciada Lillie Hernández Minor como Secretaria de dicho órgano. Asimismo, se ratifica a la licenciada Marlene Finny de la Torre, como Secretaria Suplente, sin ser las dos últimas personas miembros de dicho Consejo.

- Se resolvió que el Comité Ejecutivo de Grupo México, S. A. B. de C. V. continúe integrado por tres miembros Propietarios y que dicho Comité Ejecutivo continúe teniendo las facultades y obligaciones que establece la Cláusula Trigésima Novena de los estatutos de la Sociedad.

- Se ratificaron como miembros Propietarios y Presidente del Comité Ejecutivo de la Sociedad a las siguientes personas:

COMITÉ EJECUTIVO

PROPIETARIOS

Lic. Germán Larrea Mota Velasco

Ing. Claudio X. González Laporte

Ing. Antonio Madero Bracho

PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO

Lic. Germán Larrea Mota Velasco

- Asimismo, se revocó el nombramiento del licenciado Mauricio Ibáñez Campos como Secretario del Comité Ejecutivo y se nombró a la licenciada Lillie Hernández Minor como Secretaria de dicho órgano.

SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

Lic. Lillie Hernández Minor

- Se ratificó que el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias del Consejo de Administración continúe integrado por tres Consejeros Propietarios Independientes y que continúe teniendo las facultades que le han sido delegadas por el propio Consejo de Administración y por los Estatutos de la Sociedad.

- Se ratificaron como miembros Propietarios del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, como Presidente y como Secretaria de dicho Comité, a las personas que a continuación se indican:

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

PROPIETARIOS

C.P. Rolando Vega Sáenz

Lic. Emilio Carrillo Gamboa

C.P. Fernando Ruiz Sahagún

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

C.P. Rolando Vega Sáenz

SECRETARIA DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Lic. Lillie Hernández Minor

- Se aprobó y ratificó el pago a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, por cada sesión a la que asistan, a la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); y que además, en la fecha en que se celebre la Asamblea de Accionistas que deberá conocer los resultados del ejercicio 2020, se haga un pago en especie a los miembros del Consejo de Administración de 5,000 (cinco mil) acciones de Grupo México, S.A.B. de C.V., por cada Sesión del Consejo de Administración a la que hubieren asistido desde la fecha de la presente Asamblea hasta aquella en la que deban conocerse los resultados del ejercicio 2021, y se ratificó que a los miembros del Comité Ejecutivo y del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad se pague por cada sesión a la que asistan, la cantidad de \$100,000.00 M.N (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Los pagos estarán sujetos a la retención del Impuesto Sobre la Renta que corresponda.

- Se designaron delegados de la Asamblea a los señores Germán Larrea Mota Velasco, Xavier García de Quevedo Topete, Alfredo Casar Pérez, Marlene Finny de la Torre y Lillie Hernández Minor, para que cualquiera de ellos, indistintamente, lleve a cabo en forma enunciativa y no limitativa los siguientes

actos: (i) autentique las copias del acta de la presente asamblea que se requieran y sean necesarias; (ii) acuda ante el Notario Público de su elección para, en su caso, protocolizar los acuerdos tomados por esta Asamblea o la parte relativa que estime conveniente; (iii) presente los avisos que considere necesarios y/o convenientes ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y (iv) lleve a cabo por si o a través de la persona que designe para tal efecto, cuantos actos sean necesarios para dar cumplimiento como proceda a las resoluciones adoptadas.